

	POLITICA	CÓDIGO	THU-POL-002
	INCLUSIÓN SOCIAL	VERSIÓN	01
		FECHA	02/06/2023
		PÁGINA	1 de 1

Almagrario una empresa que apoya el crecimiento social a través de la inclusión social y el impulso a los emprendimientos en Colombia, garantizando la prestación de un servicio integral a nuestros clientes.

En Almagrario la inclusión social es un pilar fundamental, es por ello que se concentra no solo en encontrar al mejor talento, sino que este sea diverso e incluyente proporcionando múltiples enfoques y enriqueciendo la gestión de la empresa a través del incentivo para que cada vez más emprendimientos se unan a nuestra cadena de abastecimiento.

En el marco del respeto y la transparencia, como principios básicos que determinan los actos de Almagrario, se prohíbe cualquier acto de racismo o discriminación hacia los colaboradores de Almagrario que obstaculice o restrinja el ejercicio de sus derechos, por lo tanto, todos nuestros colaboradores deben ser empáticos, entender y valorar la diversidad.

Para ello la empresa, adelantará acciones que genere procesos de integración socio-laboral, promueva el lenguaje incluyente y el enfoque inclusivo desde el respeto por la diversidad y desarrollo de una cultura de no discriminación.

Así mismo, fomentará el impulso de emprendimientos a través de la contratación con micro, pequeñas y medianas empresas y emprendimientos de mujeres que fortalezcan la cadena de abastecimiento, para ello, generará condiciones habilitantes que le permita a estas iniciativas proveer de sus servicios a la compañía.

Almagrario en línea con su responsabilidad social empresarial, reafirma su compromiso con el desarrollo económico, generando oportunidades de empleo, crecimiento personal, profesional y empresarial en cada una de las regiones donde hace presencia.

Para constancia se firma el 02 de junio de 2023, en la ciudad de Bogotá



CARMEN LUCÍA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN.
Representante Legal

9